



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE MOVILIDAD

SECRETARIA DISTRITAL DE MOVILIDAD

INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS

Localidad de SUBA

BOGOTÁ D.C., Septiembre 27 de 2019.

Página 1 de 22



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE MOVILIDAD

INTRODUCCIÓN.....	3
ETAPAS DE LA RENDICIÓN DE CUENTAS.....	3
ESTRUCTURA DEL INFORME	5
1 EJECUCIÓN PRESUPUESTAL.....	6
1.1 Secretaría Distrital de Movilidad - SDM:.....	6
1.2 Instituto de Desarrollo Urbano - IDU:.....	7
1.3 Unidad de Mantenimiento Vial - UMV:	8
2 CUMPLIMIENTO PLAN DE ACCIÓN.....	8
2.1 Visión Cero:.....	9
2.2 Plan Bici:	12
2.2.1 Al colegio en Bici	13
2.2.2 Red de Ciclorutas.....	13
2.2.3 Red de Ciclo Parqueaderos.....	14
2.2.4. Registro en Bici	16
3 METAS E INDICADORES DE GESTIÓN EN VÍA.....	16
3.1 Regulación y control de tránsito:	16
3.2 Señalización:	17
3.3 Semaforización:.....	19
3.4 Planes de Manejo de Tránsito:.....	19
3.5 Gestión en vía:	20
4. Transparencia, participación y servicio al ciudadano.....	21
4.1. Informe de Agendas Participativas Territoriales:	21
4.2. Solicitudes	21
4.3. Sistema Distrital de Quejas y Soluciones – SDQS:.....	22



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE MOVILIDAD

INTRODUCCIÓN

La Rendición de Cuentas es una obligación de las entidades de las ramas ejecutiva, judicial y legislativa, y de los servidores públicos, de informar, dialogar y dar respuesta clara, concreta y eficaz a las peticiones y necesidades de los actores interesados en su misión y gestión, estos pueden ser ciudadanía, organizaciones, entre otros.

Dentro de los mecanismos de participación, la Rendición de Cuentas, de ahora en adelante: RdC, es una expresión de control social que comprende acciones de petición de información y explicaciones, así como la evaluación de la gestión. (Ley 1757 de 2015, Art, 48.). Se basa en la relación que debe existir entre el Estado y el ciudadano, que permite la representación de todos los actores que están involucrados o se pueden ver afectados por un tema y que se hayan o no visto excluidos de estos ejercicios de participación por razones de género, etnia, clase o cualquier forma de discriminación.

De esta manera, la RdC es una oportunidad para que la sociedad evidencie los resultados de la Secretaría Distrital de Movilidad, de acuerdo con su misión o propósito fundamental de mejorar la calidad de la movilidad y la accesibilidad para todos los actores viales identificados: peatones, ciclistas, usuarios del transporte público y ciudadanía en general, en el marco de un proceso de diálogo en doble vía, haciendo de este un proceso más responsable, participativo e inclusivo, contribuyendo a la garantía de los derechos civiles y políticos.

Es así como mediante este informe se presentan los principales logros de la Secretaría Distrital de Movilidad y las entidades adscritas a corte 31 de diciembre de 2018 para la Localidad de Suba

ETAPAS DE LA RENDICIÓN DE CUENTAS

La RdC implica una ruta metodológica que opera como un proceso continuo de construcción de ciudadanía y fortalecimiento de la transparencia, más no, como es un proceso lineal que finaliza cada año. Este proceso implica un trabajo articulado entre las diferentes áreas transversales y misionales de la Secretaría Distrital de Movilidad, y por supuesto con la ciudadanía. A continuación, se describe cada una de estas etapas:



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE MOVILIDAD

ETAPA	DESCRIPCIÓN
1. Alistamiento	Esta etapa consistió en asegurar los distintos insumos requeridos para un adecuado diálogo entre la administración local y los ciudadanos sobre los logros, resultados, dificultades y retos de la gestión pública.
2. Capacitación	Ejercicio de sensibilización que contribuya a la cualificación de los grupos de interés identificados, sobre la importancia de la RdC, el acceso a la información pública, la transparencia y el lenguaje claro. En esta etapa se convocó a ciudadanos de las diferentes localidades a participar en una capacitación sobre Rendición de Cuentas por parte de la Veeduría Distrital en las instalaciones de la Secretaría Distrital de Movilidad el 27 de agosto de 2019.
3. Diálogos ciudadanos	En esta etapa se convocó a participar a diferentes organizaciones sociales, actores claves de la comunidad, instancias de participación ciudadana y ciudadanía en general, con quienes, en compañía de directivas de la Secretaría, se desarrolló un recorrido por puntos estratégicos de movilidad en cada localidad, cerrando con una reunión donde se presentó la gestión de la Secretaría de Movilidad para el año 2018, donde se recibieron solicitudes y requerimientos, que fueron resueltos en su mayoría por los directivos presentes. Las solicitudes que no fueron atendidas durante el diálogo, tuvieron respuesta de manera escrita a los ciudadanos en un plazo de 15 días hábiles posterior a la solicitud.
4. Audiencia pública	Es el momento en el cual se ejecutan las acciones de entrega de información y desarrollo de mecanismos de diálogo con la participación de los grupos de valor y de interés, en este espacio se informa a la ciudadanía sobre la gestión y avances de los proyectos de impacto del Sector, identificados en conjunto con la comunidad



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE MOVILIDAD

	durante los diálogos ciudadanos. La audiencia pública permite presentar en detalle lo realizado en la localidad y recibir la evaluación de la misma en pro de aumentar la satisfacción de los usuarios y su involucramiento participativo en la gestión de entidad.
5. Seguimiento	En esta etapa, como su nombre lo indica, el propósito es realizar seguimiento a los resultados del proceso de RdC y de la Audiencia Pública, y con el fin de incorporar propuestas que contribuyan a mejorar la gestión pública distrital y local, fortalecer la incidencia ciudadana. el seguimiento al proceso de RdC constituye un elemento fundamental para garantizar su éxito.

ESTRUCTURA DEL INFORME

El documento consta de cuatro secciones: la primera presenta el presupuesto de la vigencia para la localidad, discriminando la Secretaría Distrital de Movilidad y las entidades adscritas al sector, como lo son Transmilenio, Instituto de Desarrollo Urbano – IDU, Unidad de Mantenimiento Vial -UMV. En la segunda se presenta el cumplimiento de metas, haciendo énfasis en los principales proyectos por localidad, como, por ejemplo, Al Colegio en Bici, Visión Cero, entre otros. La tercera parte del documento expone la información sobre metas e indicadores de gestión de la movilidad para cada localidad en cuanto gestión en vía en general, haciendo énfasis en los aspectos de mayor interés por la ciudadanía en cada localidad, por ejemplo, señalización, semaforización, control de tránsito y transporte, entre otros. El cuarto punto contiene la información de la gestión relacionada a transparencia, participación y servicio al ciudadano, por ejemplo, gestión de las Agendas Participativas Territoriales - APT y del Sistema Distrital de Quejas y Soluciones – SDQS.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE MOVILIDAD

1 EJECUCIÓN PRESUPUESTAL

La Secretaría Distrital de Movilidad, en cumplimiento de las normas vigentes y lineamientos sobre transparencia y rendición de cuentas ante la ciudadanía, detalla a continuación los resultados de la ejecución presupuestal por cada Entidad del Sector.

En la localidad de Suba la inversión total para el sector de Movilidad fue de \$5.313.879.742, incluyendo los presupuestos de la Secretaría Distrital de Movilidad, Instituto de Desarrollo Urbano y Unidad de Mantenimiento Vial, a continuación, se detalla la inversión de cada entidad, en cuanto a los proyectos que ejecuta para la localidad.

1.1 Secretaría Distrital de Movilidad - SDM:

En el marco del programa Mejor Movilidad para Todos, existe el proyecto No 1032, de “Gestión y control de tránsito y transporte”, cuyo punto de inversión para la localidad de Suba, es contribuir con el mejoramiento de la movilidad de Bogotá, a través de la gestión y el control del tránsito y el transporte, generando conciencia del adecuado uso del espacio público y de los dispositivos de control en vía, incrementando la disponibilidad de los mismos y mejorando la calidad de vida de los ciudadanos. Es así como para esta localidad, la inversión se realizó en las siguientes metas, con su respectivo presupuesto:



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE MOVILIDAD

Metas Gestión y Control de Transito Suba	TOTAL
1. Demarcar Kilometro Carril en via.	\$ 2.572.617.679
2. Instalar señales verticales de pedestal.	\$ 1.396.161.889
4. Demarcar zonas con dispositivos de control de velocidad.	\$ 910.306.199
5. Realizar mantenimiento a señales verticales de pedestal.	\$ 60.796.576
6 . Realizar mantenimiento a señales elevadas.	\$ 5.074.781
9. Semaforizar intersecciones nuevas.	\$ 753.170.595
10. Complementar intersecciones semaforizadas existentes.	\$ 664.052.504
19. Realizar viajes de acompañamiento y control del transito a los biciusuarios de la estrategia "Al Colegio en Bici" en el Distrito Capital.	\$ 986.746.544
TOTAL	\$ 7.348.926.767

Tabla 1: Consolidado de metas de gestión y control de tránsito y transporte.
Localidad de Usaquén. Tomado de Informe Segplan Territorialización 2018 BMPT – Proyecto 1032. 2019.

1.2 Instituto de Desarrollo Urbano - IDU:

El programa Mejor Movilidad para Todos, también cuenta con inversión del Instituto de Desarrollo Urbano – IDU, para la ejecución de proyectos en la localidad de Suba con un total de \$117.978.048.414, en los proyectos N° 1061 de Infraestructura para peatones y bicicletas y N° 1062 de Construcción de vías y calles completas para la ciudad.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE MOVILIDAD

Entidad	\$ ejecución	% ejecución
Instituto de Desarrollo Urbano-IDU	\$117,978,048,414	86,07

1.3 Unidad de Mantenimiento Vial - UMV:

El programa Mejor Movilidad para Todos, realiza inversión desde la Unidad de Mantenimiento Vial para las diferentes localidades en el marco del proyecto N° 408 de “Recuperación, rehabilitación y mantenimiento de la malla vial”, con una inversión total de \$17.999.532.259, para la localidad de Suba.

Entidad	\$ ejecución	% ejecución
Unidad Administrativa Especial de Rehabilitación y Mantenimiento Vial-UAERMV	\$17,999,532,259	100,60

2 CUMPLIMIENTO PLAN DE ACCIÓN

La misión de la Secretaría Distrital de Movilidad es hacer de Bogotá una ciudad que promueva la felicidad y la calidad de vida de sus habitantes y visitantes en términos de movilidad, potenciando el desarrollo y la competitividad de la ciudad, protegiendo la vida y derechos de manera incluyente, con una gestión ética y transparente.

Para lograrlo se han planteado ocho objetivos estratégicos que orientan el plan de acción de la Secretaria hacia la reducción sustancial de víctimas fatales y lesionadas en siniestros de tránsito, fomentar la protección de los actores viales más vulnerables y promover la movilidad sostenible. En este sentido, el plan de acción de la entidad tiene entre sus programas y estrategias más importantes a Visión Cero y Plan Bici, de los cuales se derivan diferentes proyectos y actividades que contribuyen a consolidar una movilidad segura, sostenible y accesible a todos los ciudadanos.

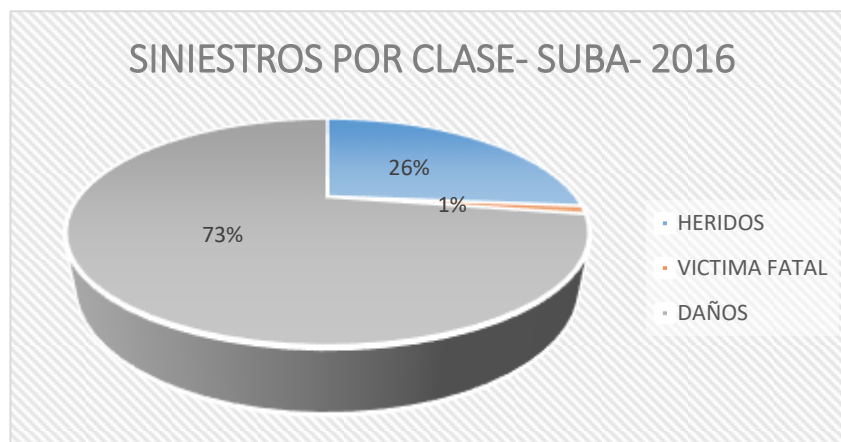
2.1 Visión Cero:

Es una política internacional que rechaza y busca evitar la pérdida de vidas en el tráfico en línea con un enfoque de movilidad sostenible, a través de medidas concretas como el diseño de calles seguras para las personas, con pasos y andenes amplios para peatones.

Bajo el enfoque de Visión Cero, la Secretaría ha desarrollado diferentes acciones en vía, tal como lo son los cambios a los diseños de calles e intersecciones, esto incluye la demarcación de zonas estratégicas con dispositivos de control de velocidad y demarcación de zonas escolares. Control policial al exceso de velocidad y embriaguez, recuperación del espacio público donde se destaca el programa de plazoletas para todos y planes de seguridad vial para actores y medios específicos, tal como lo son motociclistas y transporte público. Todas estas acciones se ejecutan con el acompañamiento de una estrategia de comunicación que permita su adecuada divulgación a todo el público objetivo.

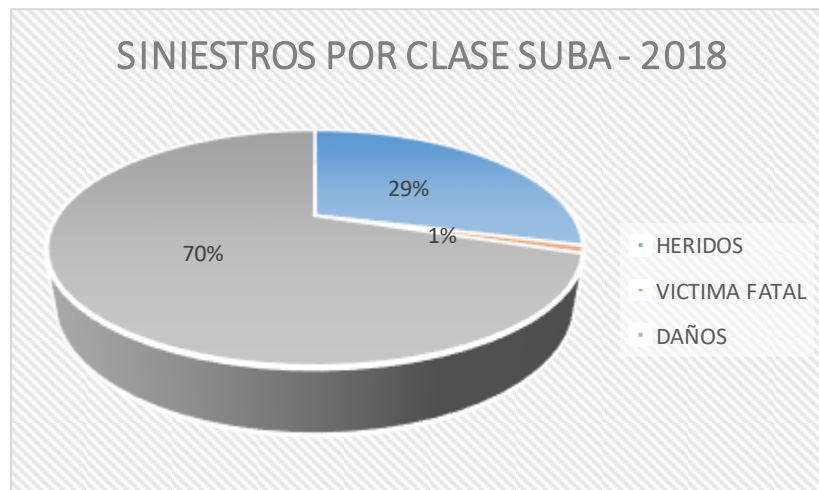
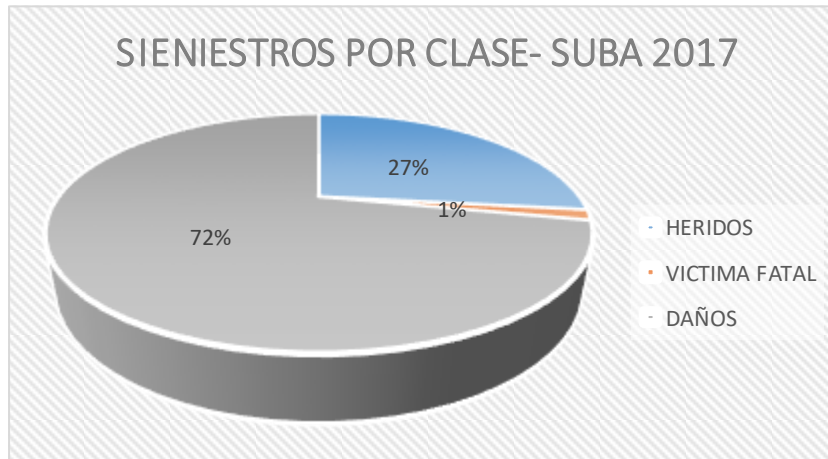
En la localidad de Suba se presentaron siniestros viales que dejaron ciudadanos lesionados y fallecidos. A continuación, se detalla el número de personas afectadas de acuerdo al tipo de actor vial.

En las siguientes graficas podemos evidenciar los siniestros viales por años desde el 2016 hasta el primer semestre de 2019.



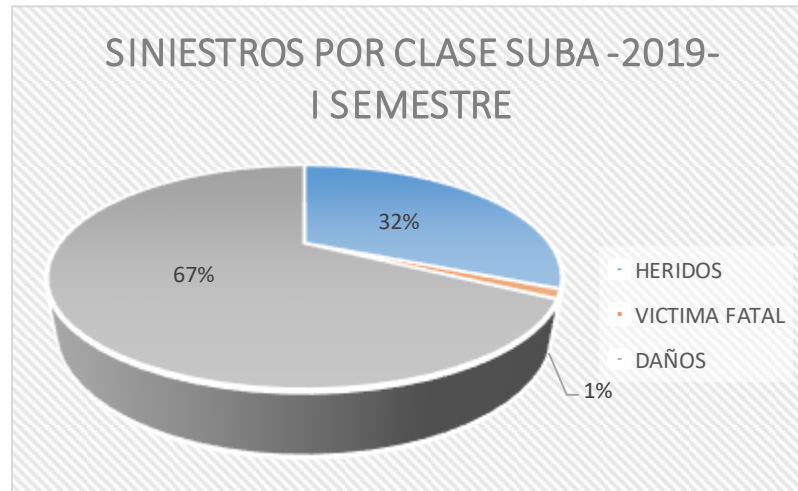


ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE MOVILIDAD





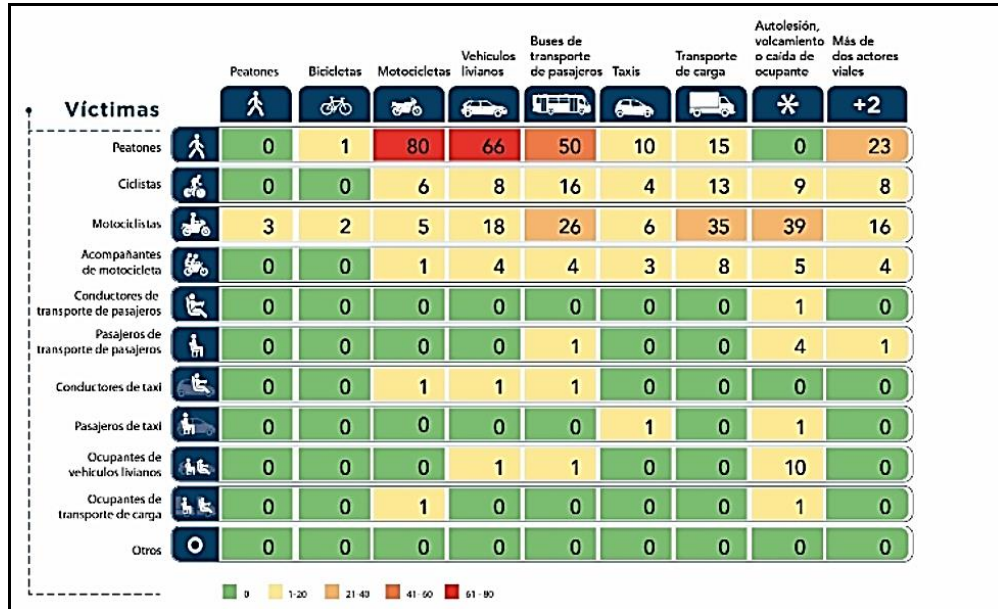
ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE MOVILIDAD



Gráficas 1, 2, 3, 4: Víctimas lesionadas en la Localidad de Suba. Tomado de Informe de Seguridad Vial, Visión Cero - SDM. 2018.



Víctimas fatales por localidad según condición. Año 2018



Gráfica 2: Víctimas lesionadas en la Localidad de Suba Tomado de Informe de Seguridad Vial, Visión Cero - SDM. 2018.

2.2 Plan Bici:

El Plan Maestro de Movilidad, en su Artículo 26, Decreto 319 de 2006, establece que: “La administración distrital promoverá el transporte no motorizado de peatones y ciclo usuarios para que los habitantes del distrito capital incrementen su participación en el número de viajes, dadas sus ventajas económicas, ambientales, sociales, de salud pública y bienestar”. Es así como este programa surge con el objetivo principal convertir este medio de transporte en el preferido por los ciudadanos y consolidar a Bogotá como la capital mundial de la bicicleta, otorgándoles una serie de garantías desde los componentes de institucionalidad, promoción y cultura, infraestructura, seguridad, ambiente y salud.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE MOVILIDAD

En el PlanBici se encuentran iniciativas y proyectos como Al Colegio en Bici, Red de Ciclorutas, Red de Ciclo parqueaderos y registro de Bicicletas. Para la localidad de Suba este plan se implementa a través de los siguientes proyectos:

2.2.1 Al colegio en Bici

Esta es una iniciativa de movilidad escolar sostenible a cargo de las secretarías de Movilidad y Educación, donde un grupo guía de movilidad a través de rutas denominadas rutas de confianza, que cumplen con todos los criterios de seguridad vial, acompañan a niños y niñas a ir y volver del colegio a diario.

Esta iniciativa se desarrolla en la localidad de Suba donde ha tenido los siguientes resultados:

Año	Rutas de confianza	Estudiantes beneficiados	Cantidad de viajes
2018	11	454	36.697

Tabla 2. Resultados del programa Al Colegio en Bici. Tomado de Presentación de Gestión en vía de la localidad de Suba. 2019.

2.2.2 Red de Ciclorutas

Bogotá cuenta actualmente con la red más extensa de ciclorutas de América Latina compuesta por 540 Km. (www.planbici.com.co, 2019). El diseño de esta red cuenta con conceptos innovadores de comodidad, seguridad vial, y proponen recorridos más atractivos para el disfrute de la ciudad. Adicionalmente, se han adaptado puentes vehiculares y peatonales para que los viajes en bici sean más cortos.

- Esta infraestructura está impactando directamente a los más de **122.000 viajes en bicicleta** que surgen de la localidad, viajes estimados de la encuesta de movilidad 2015.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE MOVILIDAD

- Se estima una longitud de más de **82 km** de longitud de infraestructura.
- IDU la red aumenta en 6,9 Km (Av. Tabor, Av Rincón y Av. San Antonio)
- SDM la red aumenta *en 3.9 Km (Cl 116 y Cl 139.*

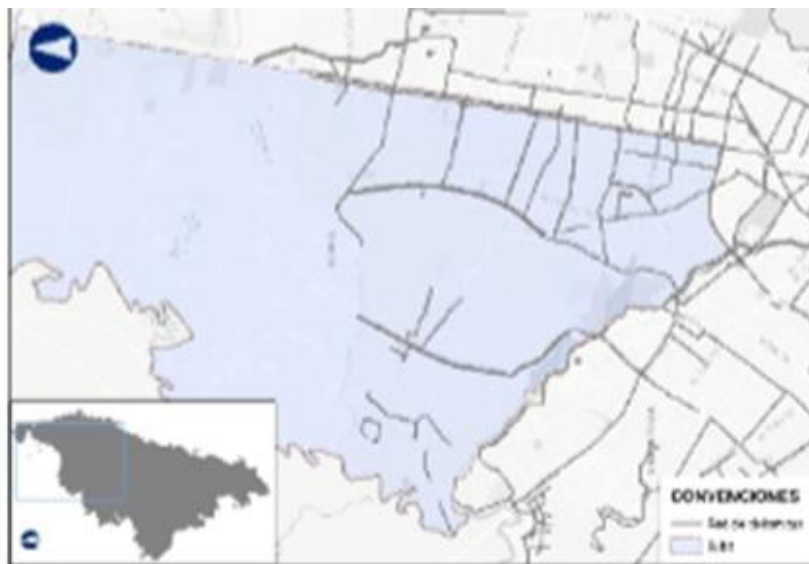


Imagen 1. Red de Ciclorrutas de la Localidad de Suba. Elaborado por Subdirección de Bicicleta y Peatón. 2019.

2.2.3 Red de Ciclo Parqueaderos.

La Red de Ciclo Parqueaderos es una estrategia de certificación que busca fomentar la oferta de estos para mejorar el servicio de parqueo de bicicletas en centros comerciales, universidades y otros lugares de tránsito y aglomeración, con el fin de mitigar uno de los principales problemas que enfrentan los ciclistas en la ciudad como son la inseguridad y la dificultad para estacionarlas. (www.bogota.gov.co, 2019).



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE MOVILIDAD

De acuerdo al cumplimiento de los estándares de cumplimiento de estacionamiento para bicicletas: cupos, infraestructura, seguridad, señalización, calidad y servicio, la Secretaría de Movilidad certifica a cada Parquedero con Sello Calidad Oro o Sello de Calidad Plata.

En la localidad de Suba se cuenta con 9 parqueaderos certificados con Sello de Calidad Oro con 2.387 cupos certificados y 5 parqueaderos Sello de Calidad Plata con 111 ciclo parqueaderos.

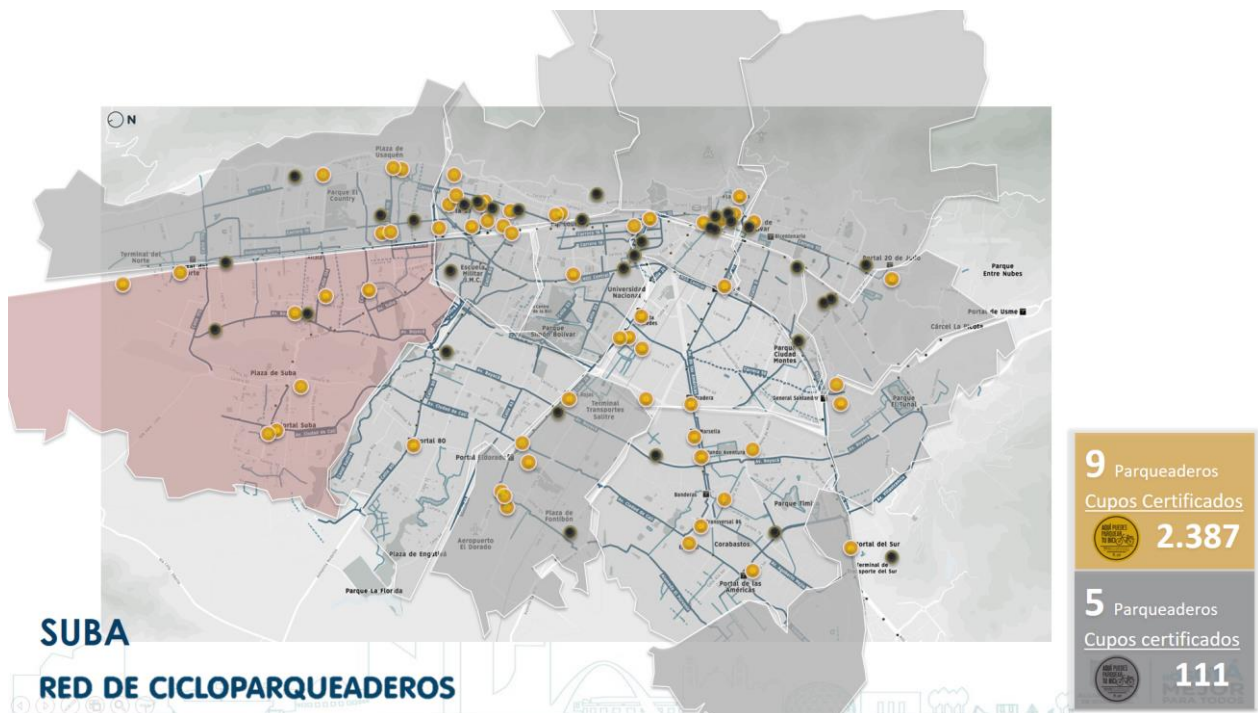


Imagen 2. Red de Cicloparqueaderos de la Localidad de Suba. Elaborado por Subdirección de Bicicleta y Peatón. 2019.



2.2.4. Registro en Bici

Usuarios registrados	Bicicletas registradas
4769 hombres	3640
1478 mujeres	
Total: 6247	

3 METAS E INDICADORES DE GESTIÓN EN VÍA

La Gestión en vía tiene el propósito de mejorar el control y regulación del tránsito y transporte en la ciudad a través de la gestión del tránsito como tal, regulación y control de tránsito, señalización, semaforización y aprobación de planes de manejo del tránsito. A continuación, se detalla los indicadores para cada uno de estos temas en la Localidad de Suba:

3.1 Regulación y control de tránsito:

La regulación y control hace referencia a todas las acciones en conjunto con la Policía de Tránsito donde se imponen sanciones de acuerdo a las infracciones de tránsito ocurridas, para el caso de Suba, la infracción más sancionada es la C.02 “Estacionar en sitios prohibidos alcanzando un 55% como acumulado en el periodo evaluado 2016 - 2019”. Durante el año 2018, se impusieron 17500 comparendos para dicha infracción.

Adicionalmente, se realizaron controles a los vehículos de ruta escolar, bajo el programa Ruta Pila, con el fin de verificar las condiciones de seguridad y cumplimiento de las disposiciones legales en materia de tránsito y transporte por parte de los vehículos de transporte escolar. Los resultados de este para la localidad fueron:

AÑO	RUTAS REVISADAS	COMPARENDOS	INMOVILIZADOS
2018	671	59	19

Tabla 3: Resultados de gestión del control “Ruta Pila”. Tomado de Presentación de resultados de Gestión en vía de la localidad de Suba. 2019.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE MOVILIDAD

3.2 Señalización:

En relación con este tema, la Secretaría Distrital de Movilidad ejecuta políticas, planes, programas y proyectos relacionados con la señalización vertical y horizontal de la ciudad, así como los demás elementos y dispositivos que propendan por garantizar la seguridad vial, el buen uso del espacio público y la gestión del tránsito en la ciudad.

En Suba durante el año 2018, se instalaron 1.655 señales verticales, se realizó el mantenimiento a 2.865 señales, y se demarcaron 76.97 kilómetros de vía.



Imagen 4: Demarcación en vía, El Refous Pinar KR 101 – CL 150ª y Batán KR 53 CL 122. Localidad de Suba. 2019.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE MOVILIDAD



Imagen 5: Canalización de flujo Av. Boyacá CL 116. Niños Primero CL 132D- KR 151 Hasta KR 154. Localidad de Suba. 2019.



Imagen 6: Implementación defensas Metálicas Carmel Club KR 54- CL 163B, Carmel Club KR 54 - CL 153 a CL 163B. Localidad de Suba. 2019



3.3 Semaforización:

A través de las acciones de esta área, se adelanta el seguimiento y evaluación a la implementación de los proyectos de diseños de semaforización, la aplicación de regulación semafórica y control del Sistema Semafórico Inteligente - SSI para la regulación del tránsito en la ciudad.

En Suba durante el período 2016 – 2019, se realizaron 35 intervenciones en la localidad, a través de la implementación de 3 complementos peatonales, 13 complementos sonoros, 19 intersecciones nuevas, como se aprecia en la tabla 5.



Tabla 5. Puntos de intervención de semaforización en la Localidad de Suba período 2016 – 2019.

3.4 Planes de Manejo de Tránsito:

Un plan de manejo de tránsito es una estrategia que busca brindar un ambiente seguro, ordenado y ágil a los conductores, pasajeros, ciclistas, peatones, personal de obras en vía y en general vecinos de un lugar, en cumplimiento a las normas establecidas para la regulación del tránsito.



	COI Consolidado de Obras de Infraestructura		COOS Consolidado de Obras Infraestructura de Servicios Públicos		12,65% Bogotá
	Alto impacto	Bajo-Medio impacto	Alto impacto	Bajo-Medio impacto	
2016	403	7.884	601	3.113	12.001
2017	585	3.044	156	1.230	5.015
2018	1.499	6.055	244	1.328	9.076
2019-I	496	2.052	127	505	3.180

Entre enero y octubre de 2018, en la localidad de Suba se recibieron 9.076 solicitudes de Planes de Manejo de Tránsito – PMT, por parte de entidades públicas y privadas por obras de infraestructura de servicios públicos.

De los 61.537 PMT, atendidos en la ciudad, 7.864 corresponden a la localidad de Suba, equivalentes al 12,65%.

3.5 Gestión en vía:

La Secretaría de Movilidad busca a través de las Medias de gestión en vía ahorrar a los ciudadanos tiempo en los desplazamientos en la ciudad, con medidas tales como carril preferencial de rutas escolares en Auto Norte entre CL 116 a 245, tiempo durante el cual se ahorraron 3.500 horas. En este tema tenemos que entre los años 2016 se realizaron 7 intervenciones, en el 2017 6, en 2018 se hicieron 6 y en el primer semestre de 2019 se efectuaron 2.



4. Transparencia, participación y servicio al ciudadano.

La Secretaría de Movilidad busca apoyar y evaluar su gestión a través de la participación activa e incidente de los ciudadanos, es así como la Oficina de Gestión Social, mediante los Centros Locales de Movilidad gestiona las solicitudes ciudadanas, por medio de Agendas Participativas Territoriales - APT y del Sistema Distrital de Quejas y Soluciones – SDQS.

Al respecto, se socializa la gestión que realizan los Centros Locales de Movilidad:

4.1. Informe de Agendas Participativas Territoriales:

Durante el año 2018 el Centro Local de Movilidad de la Localidad de Suba recibió de parte de la ciudadanía la cantidad de 317 solicitudes de Agenda Participativa Territorial que fueron contestadas en su momento y que cubrieron las necesidades de los ciudadanos de la localidad.

RECIBIDAS	CONTESTADAS	FALTANTES	% CUMPLIMIENTO
317	316	1	99.9

4.2. Solicitudes

RECIBIDAS	CONTESTADAS	FALTANTES	% CUMPLIMIENTO
98	98	0	100



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE MOVILIDAD

4.3. Sistema Distrital de Quejas y Soluciones – SDQS:

RECIBIDAS	CONTESTADAS	FALTANTES	% CUMPLIMIENTO
140	140	0	100